

República de Colombia
Rama judicial del poder público
**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTÁ D.C.**

Carrera 10 número 14 – 33, piso 6, telefax 6013532666 Ext. 70308
Email: cmp108bt@cendoj.ramajudicial.gov.co



(REF. PET10/2023 CarmenzaCalderonAzuero)

A V I S O

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO OCTAVO CIVIL
MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

CITA Y EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con interés de mantener la inscripción del embargo que recae en sobre el inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50N-20185463, decretado dentro del proceso ejecutivo de **BANSUPERIOR**, fusionado con el **BANCO DAVIVIENDA** contra **CARMENZA CALDERON AZUERO** para que se presenten dentro del término legal a hacer valer sus derechos.

Para los efectos del Art. 597 del Código General del Proceso Numeral 10, se fija el presente Aviso en lugar visible de la secretaria de este juzgado y en el micro sitio de la página web de www.ramajudicial.gov.co, hoy **01 DE NOVIEMBRE DE 2023**, a las 8:00am y por el término legal de veinte (20) días hábiles.


HEBBEL ARMANDO FIGUEROA GALINDO
SECRETARIO



CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente Edicto permaneció fijado en un lugar público de la secretaría del juzgado por el término arriba indicado y es desfijado una vez vencido el referido término, siendo las 5:00 pm.

AF

El secretario

HEBBEL ARMANDO FIGUEROA GALINDO